

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de junio del 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Diego de Almagro y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro 240, oficina 1101, se encuentran presentes los Socios: la compañía EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA., propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por el Señor William Asanza según carta poder que se adjunta a la presente; la compañía MÉTODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMA COGNOS CIA. LTDA, propietaria de ciento noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por la Señora Gabriela Tapia según carta poder que se adjunta a la presente; y, el Señor Diego Fernando Merino Burbano, propietario de 4 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por la señorita Alexandra Alvarado según carta poder que se adjunta a la presente. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Señora Gabriela Tapia y como Secretario Ad-hoc el señor William Asanza. Una vez constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario Ad-hoc da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019. La Presidente Ad-hoc pone a consideración de los Socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe de fecha 1 de junio de 2020, presentado por el Econ. Enrique Beltrán en su calidad de Gerente General correspondiente al

ejercicio económico 2019. La Junta luego de las deliberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019, para lo cual toma la palabra al Secretario Ad-hoc quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados dejando para puntos posteriores el conocimiento de las utilidades de la compañía. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes aprueba los estados financieros de la compañía sin observación y por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una pérdida de USD 17.423,45 por lo que no existen utilidades a ser repartidas. La Junta conoce sobre la pérdida del ejercicio y en consecuencia no se pronuncia sobre este punto del orden del día. Terminados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las once horas diez minutos.

f) EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA. – Socia, representada por William Asanza – Secretario Ad-hoc; f) MÉTODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMA COGNOS CIA. LTDA.-Socia, representada por Gabriela Tapia – Presidenta Ad-hoc; f) Diego Fernando Merino Burbano – Socio – representado por Alexandra Alvarado.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía **"PLATAFORMA DE MASIVOS PLAMASTECH CIA. LTDA."**, celebrada el 15 de junio del 2020. **LO CERTIFICO.-**
Quito, 15 de junio del 2020.



Sr. William Asanza
SECRETARIO AD-HOC